



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	
	17 MAR. 2010	
	Registro General	Hora
	Sevilla	

Consejería de Salud
Avda de la Innovación s/n Edif. Arena, 1
41020 - Sevilla
A/a D^a María Jesús Montero Cuadrado
Asunto: Aplicación art. 48.2 EBEP

Queremos darle las gracias por el interés mostrado y por su ayuda para que no se siguiera discriminado a las trabajadoras y trabajadores del Servicio Andaluz de Salud; pero como le indicó nuestra delegada el pasado 27 de noviembre en Jaén, los trabajadores y trabajadoras del SAS son los últimos en poder disfrutar estos días que la Ley les concede desde julio de 2.007.

Atentamente,

Jaén a 15 de marzo de 2.010
EI SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Fdo. Jesús M. Clares Cruz.